



4 de abril de 2013

**CARTA INFORMATIVA
PRO-2013-04-04**

A TODA LA RED DE PROVEEDORES DE FHCHS

Re: Auditorias de Calidad

Estimado proveedor:

Según lo establece la Sección 2.7 del Acuerdo para los Proveedores de FHCHS Inc. de Puerto Rico (FHCHS) todos los proveedores han accedido a participar y cooperar con las iniciativas y estándares establecidos en las políticas y procedimientos de mejoramiento de calidad. Cada proveedor tiene que cumplir y cooperar con cualquier iniciativa de calidad requerida a FHCHS por los comités de calidad y/o cualquier agencia reguladora o acreditadora.

Como parte de nuestras actividades de mejoramiento de calidad y como lo establecen nuestras políticas y procedimientos, nuestro Departamento de Calidad realizará auditorias de calidad a los expedientes de toda nuestra red de proveedores. Las auditorias se llevaran a cabo en las inmediaciones de las oficinas de cada proveedor seleccionado. Auditaremos trimestralmente a partir del segundo trimestre del 2013. Cada proveedor será seleccionado de forma aleatoria. Si usted fuese seleccionado para ser auditado, FHCHS le notificará con 10 días de anticipación de la fecha en que se llevará a cabo la auditoria.

De tener preguntas al respecto, favor de comunicarse al Departamento de Proveedores a través de la línea libre de cargos **1-877-684-4339**.

Apreciamos su colaboración para completar esta tarea.

Cordialmente,

Ivette Gonzalez Ramírez, Directora
Departamento de Proveedores

